

nado Servicio, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

• • •

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se nombra Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría a don Anastasio Martín Vaca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, y 25, párrafo tercero, del Reglamento de 14 de mayo de 1956,

Este Ministerio, acuerda nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, en la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Anastasio Martín Vaca, que figura con el número 43 en la propuesta del Tribunal de oposiciones para formar el Cuerpo de Aspirantes, aprobada por Orden de 27 de julio de 1959, designándole para servir la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mota del Marqués, con el sueldo anual de 28.800 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo preceptuado en el artículo 77 del citado Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 4 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

• • •

ORDEN de 4 de enero de 1961 por la que se nombran con carácter provisional Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en el apartado 14 de la Orden de este Departamento de 22 de febrero de 1960, por la que se convoca oposición para cubrir plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial, correspondientes al turno tercero de ingreso a la citada categoría.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter provisional, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y demás emolumentos legales, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la posesión, a los señores aprobados en la oposición de referencia que a continuación se relacionan:

1. D. Jesús Alarcón Bravo.
2. D. Joaquín Rodríguez Suárez.
3. D. Alberto Lagua Arrazola.
4. D. Enrique Poole Gómez-Caminero.
5. D. Alberto Moreno de la Santa Cruz.
6. D. José Ramón Sutil García.
7. D. Fernando Chamorro Gundín.
8. D. José Luis Monge Recalde.
9. D. Víctor Manuel Grifón Menéndez.
10. D. Antonio Rodríguez Alonso.
11. D. Antonio Pérez Piñero.
12. D. Manuel Toral del Valle.

Los nombrados, que en la actualidad desempeñen cargos de Oficiales de Administración Civil del expresado Cuerpo, cesarán provisionalmente en los mismos, recobrándolos y reintegrándose a sus destinos en el caso de ser eliminado en los

cursos de la Escuela de Estudios Penitenciarios, que se prescriben en el citado artículo del Reglamento y en el apartado de la Orden que se menciona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña Concepción Mosquera Silvé, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por doña Concepción Mosquera Silvé, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo del Escorial,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Aurelio Peleteiro Fernández.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado a don Aurelio Peleteiro Fernández, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Redondela (Pontevedra) y el sueldo anual de 21.480 pesetas, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 14 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia don Vicente Galera Barrios.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Galera Barrios, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que presta sus servicios en Chiclana de la Frontera,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedente voluntario, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el pase a la situación de jubilado de don Samuel Aquilino Martínez de Blas, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 356 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y conforme a lo establecido en los artículos 46 del Estatuto de Clases Pasivas y 44 del Reglamento dictado para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Samuel Aquilino Martínez de Blas, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueven en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso; de primera y segunda clases, respectivamente, con sueldos de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, veintiocho mil ochocientas pesetas y veintisiete mil pesetas, don Ricardo Campo Lacambra, don Germán Querada Torregrosa y don Juan A. Valle Villafranca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 2 de enero de 1961 por la que se nombran Alféreces-alumnos Médicos a los opositores que se relacionan.

Excmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, convocadas por Orden ministerial número 1.758/60, de 2 de junio 1960 («D. Q.» número 132) se nombran Alféreces-alumnos Médicos, por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, y con antigüedad, a todos los efectos, de 10 de enero de 1961, a los siguientes opositores:

Don Salvador Algarra Aguirre.—Pendiente documentación.

Don Juan Martínez Muñoz.

Don Francisco José Aranda Calleja.—Pendiente documentación.

Don Angel Juan Román.

Don Rogelio Areal Vázquez.

Don Diego Begara Mesa.—Pendiente documentación.

Don Rafael Pérez-Cuadrado de Guzmán.—Pendiente documentación.

Los citados Alféreces-alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero, para efectuar el curso y, posteriormente, el periodo de embarco dispuesto en la Orden ministerial de 11 de mayo de 1952 («D. O.» núm. 107), debiendo cumplimentar lo que sobre vestuario dispone la Orden ministerial número 656/58, de 27 de febrero de 1958 («D. O.» número 51).

El nombramiento de Alférez-alumno Médico de los opositores que figuran con la voz «Pendiente documentación», queda condicionado a la presentación de la acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria en la Jefatura de Ins-

trucción de este Ministerio, antes del día 10 de enero, ya que, de no hacerlo así, quedará anulado dicho nombramiento, con la pérdida por el interesado de todos los derechos adquiridos.

Lo digo a VV. EE. y VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. SS. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958),

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Secretarias de segunda categoría

Artés (Barcelona), don Lorenzo Bigas Martí.

Gérida (Barcelona), don Juan Martí Griful.

Villa del Prado (Madrid), don Manuel Navarro de Lara.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los interesados que deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días si fuese de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 14 de enero de 1961.—El Director general, José Luis Morís.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don José Botella Llusá.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid y de la Facultad de Medicina, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid al ilustrísimo señor don José Botella Llusá, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.